



I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°21

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	22-02-2022	Lugar	Videoconferencia zoom
Hora Inicio	10:45	Hora Término	Horas 11:50

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 22-02-2022.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión.

- Concejal, Carlos Oyarce Vergara.
- PDI, Prefecto Luis Meneses.
- Encargada OPD, Carolina Cartes

ASISTENTE INVITADOS:

- Gabriel Guerrero, Subsecretaria de Prevención del Delito.
- Alejandro Díaz Quezada, Sub-oficial Mayor de Carabineros.

TABLA:

- 1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.
- 2.- Se somete a aprobación el acta anterior
- 3.- Síntesis de las policías e instituciones intervinientes.
- 4.- Puntos Varios
- 5.- Acuerdos

DESARROLLO:

Con fecha 22 de Febrero 2022, se da inicio a la sesión correspondiente al mes en curso siendo las 10:45 horas, a través de videoconferencia Meet, debido a la situación sanitaria que afecta al país.

1.-Saluda a los presentes, presidente (s) del CCSP, Sr Juan Gilabert Sagal, quien entrega las excusas por la ausencia del Sr Alcalde, quien se encuentra con vacaciones y somete a aprobación el acta del concejo anterior, aprobándose esta en general y sin observaciones.

2.-Toma la palabra Sr Juan Manuel Payeras Mayor de Carabineros de la 3ª Comisaria de Lota, quién nos entrega la estadística de los hechos ocurridos en los últimos 28 días, se realizaron 3 procedimientos por micro- trafico, el primero se realizo el día 06 de febrero en un control vehicular en playa blanca, donde se encontraban 3 sujetos a los cuales se les realizo un control de identidad y fiscalización donde se incautaron 211 dosis de marihuana, se procedió a la detención de estos, el día siguiente el 07 de febrero en un patrullaje preventivo por calle Carlos Cousiño al llegar a Baldomero Lillo, se observan 2 personas que estaban realizando una transacción de drogas a bordo de un automóvil el cual se fiscaliza y se le incautaron 15 dosis de pasta base y 81.000 pesos en dinero en efectivo, mas una pesa digital la cual la utilizaban para pesar la droga. El día 18 de febrero, al realizar patrullajes preventivos por calle Esquella personal motorizado se encontraron con un vehículo el cual mantenía las ventanas abiertas del cual salía olor a marihuana, se les fiscalizo al cual se les encuentra un banano con gran cantidad de marihuana una pesa digital esos fueron los procedimientos por la ley 20.000 de drogas. El día 30 de Enero se incauto un arma de fuego en el sector de playa El Morro, al ser sorprendido el sujeto se da a la fuga, siendo alcanzado a una cuadra, la pistola era un arma real pero sin municiones

En otro procedimiento por orden de investigar de la fiscalía se detiene a un famoso delincuente apodado “El Titote” por el delito de robo con intimidación y abuso sexual quedando detenido en prisión preventiva, agrega que se han realizado 802 controles de identidad, 1072 controles vehiculares se cursaron 59 infracciones de tránsito y hubo 58 detenidos, de los cuales 20 de ellos fueron detenidos por orden vigente, aclara que el delito que nos está afectando es el de robo con intimidación el cual hubo un aumento en 4 casos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

3.- Se le entrega la palabra al Sr, Alejandro Díaz Quezada Suboficial Mayor de Carabineros, quien hace un alcance por el caso del detenido por abuso sexual, el día 10 de Febrero se realizó una visita al sector donde ocurrieron los hechos y se detectaron los factores de riesgo del lugar, y se solicitó por medio del oficio N°40 al municipio el corte de ramas desde la altura del quiosko hacia abajo.

4.- Toma la palabra, Sra. Concejala Eduvina Unda, quien solicitó ver los temas expuestos en el concejo anterior donde se hizo mención a los hechos delictuales ocurridos en algunos sectores de la comuna como son Calero Sur, Sector Cantera, roble alto y Sector El Morro. Además felicita a carabineros por las acciones realizadas.

5.- Sr. Gabriel Guerrero, para felicitar el trabajo de las policías y da a conocer que se cumplió con el compromiso de la entrega de material para prevención.

6.- Interviene el Sr. Fiscal Enzo Osorio, entrega sus excusas por no haber asistido a la sesión anterior, destaca la colaboración de carabineros, y habla al respecto de la poca colaboración de las propias víctimas.

7.- Toma la palabra Sra. Angélica Retamal, representante de la gobernación, quien da a conocer una situación preocupante, en Concepción hay una mesa de trabajo en relación al comercio ambulante legal, que sesiona periódicamente, y el día 8 de Febrero se realizó una fiscalización en las inmediaciones del hospital regional de Concepción donde se detectó una ambulancia que pertenece al municipio de Lota, que transportaba productos para la venta de manera ilegal (alimentos), por lo tanto se hará llegar un ordinario con todos los antecedentes incluida fotografías para que se tomen las medidas correspondientes al caso.

PUNTOS VARIOS

Toma la palabra el presidente (S), quien expone la preocupante situación que está generando el comercio ambulante, ya que hubo modificaciones en la ley.

- Responde Sra. Angélica Retamal, para aclarar un poco el tema sobre las modificaciones, entre ellas las mejorar ordenanzas municipales en materia de comercio ambulante.
- Mayor Payeras, solicita ver la posibilidad de que para la próxima sesión se pueda invitar a la jueza del juzgado de policía local, para poder coordinar acciones en conjunto y trabajar en una sola línea.
- Pide la palabra la concejala Eduvina Unda, quien dice que se está trabajando en una ordenanza al respecto de este tema, además agrega su preocupación por la gran cantidad de solicitud de permisos para venta ambulante en el sector de Calero.
- Interviene el Presidente (S), quien dice que no se entregaran permisos para este rubro, ni renovaciones ni nada.



I. Municipalidad de Lota

CONCURRIENDO:

Presidente de CCSP (S)	: Juan Gilabert
Ministro de Fe	: Edgardo morales
Secretario Ejecutivo CCSP	: Sr. Carlos Aguilera Catril
Carabineros	: Mayor Comisario, Juan Manuel Payeras
Armada	: Capitán de Puerto, Francisco Requena
Fiscalía	: Fiscal jefe, Enzo Osorio
Representante Intendencia	: Angélica Retamal
Concejala	: Eduvina Unda

Secretario Ejecutivo CCSP

Sr. Carlos Aguilera Catril

Ministro de fe CCSP

Sr. Edgardo Morales